

ENTIDAD 903

HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional "Baldomero Sommer" (HBNS) es un Hospital Polivalente de mediana complejidad que se integra a la red de efectores de su área de influencia sin perder su especialización en la prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación de pacientes con enfermedad de Hansen. En la actualidad, se ha desarrollado con especial énfasis la rehabilitación y los cuidados paliativos para pacientes terminales. Además, continúa con la función de asilo para enfermos con mal de Hansen, habiéndose desarrollado una gran actividad de docencia, capacitación e investigación en lepra.

El perfil asistencial e institucional del hospital se ha efectuado siguiendo los lineamientos y estrategias establecidos por la autoridad sanitaria nacional, manteniendo como idea directriz asegurar el derecho de toda la población a acceder a un sistema de salud que brinde una cobertura universal, accesibilidad, oportunidad, en equidad e integración.

El HNBS se propone mejorar la eficiencia y accesibilidad a los servicios de salud, entendiéndolo que debe ser el Estado quien garantice el derecho de toda la población a acceder al sistema de salud, tratando de extender la cobertura a toda la población del radio de su influencia y optimizando los recursos de que se dispone, poniendo especial énfasis en la promoción, protección y desarrollo de la atención primaria. La estrategia es incluir al HNBS en las redes locales de complejidad creciente, proveyéndolo de tecnología según la complejidad y fomentando el desarrollo y la capacitación permanente de su recurso humano, disminuyendo de esta manera los riesgos evitables de enfermar o morir.

El Nosocomio desarrolla un programa de garantía de calidad de la atención médica, tratando de combinar el más alto nivel de excelencia profesional posible con el uso eficiente y racional de los recursos, con el mínimo riesgo posible y conservando el más alto grado de satisfacción posible para los pacientes, con el fin último de lograr resultados que representen una mejora en la salud de la población. En este sentido, se revisa constantemente todo el conjunto de actividades que caracterizan a la atención médica, incluyendo la estructura, proceso y los resultados, sometiendo los mismos a un constante monitoreo prospectivo y retrospectivo.

Además, se evalúan dos conceptos básicos propios del acto médico: la calidad de la técnica en la atención (relacionada con los conocimientos del profesional y su idoneidad y experiencia) y la calidad del arte de la atención (resultante de la actitud del profesional ante el paciente, relacionada con el trato moral y ético, la comunicación y la relación médico-paciente). Ambos conceptos son monitoreados por los respectivos Jefes de Servicio con la supervisión del Director asistente de atención médica, diagnóstico y tratamiento, y sus resultados se reflejan en la satisfacción de los usuarios, que se evalúan a través de encuestas para tal fin (encuestas de satisfacción), como una herramienta más para garantizar y monitorear permanentemente la calidad en la atención médica.

A los fines de readecuar el perfil asistencial y en base a los lineamientos estratégicos definidos para el organismo en pos de mejorar la calidad de la atención médica, se consideran de fundamental importancia la realización del siguiente Plan de obras:

- a) Construcción de estacionamientos Etapa II.
- b) Refuncionalización y remodelación del pabellón N° 3 Etapa I.
- c) Refuncionalización y remodelación del pabellón N° 10 Etapa I.
- d) Construcción del depósito de Farmacia.
- e) Ampliación del servicio de hemoterapia.

- f) Construcción del salón de usos múltiples y equipamiento del sector de Cuidados Paliativos.
- g) Construcción de módulos sanitarios.
- h) Refuncionalización y remodelación del pabellón N° 8 Etapa I.
- i) Ampliación de Hemoterapia.
- j) Construcción de veredas peatonales Etapa II.
- k) Construcción del Archivo General.
- l) Construcción del conector del pabellón 4 a 6.
- m) Refacción del Pabellón 4-Resonador Magnético.
- n) Readecuación de red de gas troncal e interna en Barrios del Hospital.

En este marco, se prevén los siguientes objetivos de política presupuestaria para el año 2021:

- Consolidar y ampliar la atención de cuidados paliativos destinada a mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades crónicas evolutivas en su estadio terminal. Para ello, se incrementarán las intervenciones de educación y difusión de los cuidados paliativos, tanto en la comunidad como entre los profesionales de la salud, y se continuará con las modalidades de consulta ambulatoria, internación, consultas telefónicas, reuniones familiares, terapia ocupacional y psicológica.
- Continuar con las tareas de Atención Primaria de la Salud que el personal del área programática realiza extramuros en centros sanitarios de la región, como una forma de acercar el primer eslabón de la cadena de complejidad sanitaria al lugar donde vive la gente y como una estrategia de desconcentración del propio Hospital.
- Seguir fomentando las tareas que realiza el Servicio de Rehabilitación del Hospital, especializado en enfermedad de Hansen y otras patologías que necesitan rehabilitación motora, con el anexo de un taller de ortesis, prótesis y calzado; terapia ocupacional, kinesiología, osteopatía, rehabilitación pediátrica, psicología y psicopedagogía, fonoaudiología, entre otras, que asiste a pacientes propios y derivados de otros centros.
- Continuar con las acciones destinadas a consolidar al Hospital como un centro de referencia en lepra, siendo el único establecimiento a nivel nacional que aborda en forma integral el tema, desde la atención domiciliaria por equipos de atención primaria dependientes del servicio de área programática, hasta la atención y rehabilitación de pacientes que permanecen internados en pabellones o alojados en viviendas de los barrios que se encuentran dentro del predio (Ley N° 22.964 de Control y Tratamiento de la Lepra).
- Articular acciones en conjunto con el Programa Nacional de Lepra con el fin de fortalecer el rol asesor técnico-científico del Hospital en aspectos relacionados con el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y capacitación en Lepra. Se fortalecerá la actividad del laboratorio de bacteriología, proponiéndolo como centro de referencia para la Red Nacional de Laboratorios para Lepra.
- Continuar con el programa de residencia en medicina general en el marco del sistema nacional de residencias del equipo de salud desarrollado por el Ministerio de Salud de la Nación.
- Intensificar las actividades de docencia e investigación, estimular la publicación de trabajos y desarrollar una publicación científica propia.
- Fomentar la realización de eventos científicos con desarrollo de jornadas en la propia sede.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	2.044.863.112
TOTAL			2.044.863.112

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.044.863.112
Gastos en Personal	1.043.476.112
Personal Permanente	161.887.408
Personal Temporario	12.037.827
Asistencia Social al Personal	22.740.781
Beneficios y Compensaciones	8.884.395
Personal contratado	837.925.701
Bienes de Consumo	435.888.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	140.065.155
Textiles y Vestuario	5.584.104
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.820.800
Productos de Cuero y Caucho	174.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	197.691.350
Productos de Minerales No Metálicos	745.720
Productos Metálicos	908.262
Minerales	11.000
Otros Bienes de Consumo	88.887.609
Servicios No Personales	460.565.000
Servicios Básicos	48.204.148
Alquileres y Derechos	6.172.289
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	218.302.959
Servicios Técnicos y Profesionales	4.405.016
Servicios Comerciales y Financieros	18.965.809
Pasajes y Viáticos	103.154
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	860.955
Otros Servicios	163.550.670
Bienes de Uso	104.934.000
Construcciones	83.000.000
Maquinaria y Equipo	21.934.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	317.673.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	317.673.000
II) Gastos Corrientes	1.939.929.112
Gastos de Consumo	1.939.929.112
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-1.622.256.112
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	104.934.000
Inversión Real Directa	104.934.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	317.673.000
VII) Gastos Totales (II + V)	2.044.863.112
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-1.727.190.112
IX) Contribuciones figurativas	1.727.190.112
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	2.044.863.112
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	317.673.000
Venta de Servicios	317.673.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	317.673.000
Contribuciones Figurativas	1.727.190.112
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.626.256.112
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.626.256.112
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	100.934.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	100.934.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
53	Atención de Pacientes	Dirección del Hospital	2.044.863.112
TOTAL			2.044.863.112

PROGRAMA 53
ATENCIÓN DE PACIENTES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DEL HOSPITAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer tiene como misión abordar las “enfermedades crónicas no transmisibles”. Además de las salas habituales de internación, consultorios, quirófanos y servicios de apoyo, tiene como característica los barrios donde se encuentran alojados personas secueles de Lepra, de acuerdo a la Ley N° 22.964.

Asiste a la demanda que llega al hospital, pero también sale diariamente a la comunidad para, a través del Área Programática, atender consultas y realizar tareas de promoción y prevención de salud y tareas comunitarias en distintas postas de los partidos de Gral. Rodríguez, Marcos Paz y Gral. Las Heras con médicos generalistas. En otro orden, esa Área continua brindando asistencia integral al enfermo de Lepra en la modalidad de atención domiciliaria en 41 partidos de la Provincia de Buenos Aires por dermatoleprólogos encargados del tratamiento, control y seguimiento de pacientes y contactos.

Ambas actividades se apoyan con vacunadores, enfermeros, asistentes sociales y antropólogos.

Se realiza la capacitación a través de un Curso de Lepra en terreno en las provincias de Salta, Entre Ríos, Chaco, Misiones; Corrientes, Mendoza, Tucumán, Jujuy, Córdoba, Catamarca y Santiago del Estero desde el año 2005 , donde se provee gratuitamente el material didáctico.

El Hospital cuenta con un centro de rehabilitación integral que en su inicio estaba destinado a enfermos de Lepra, pero al abrir sus puertas a la comunidad actualmente se extiende a diversas patologías motoras, cardiorrespiratorias, neurológicas y traumatológicas tanto para adultos como pediátrica, brindando asistencia en Medicina Física, Fisiatría, Kinesiología, Terapia Ocupacional y Rehabilitación, enfocado al mejoramiento de la actividades de la vida diaria (AVD) que aumenta la calidad de vida. Los servicios de diagnóstico por imágenes, laboratorio bioquímico y bacteriológico y anatomía patológica complementan las áreas restantes. El servicio de farmacia no solo cubre la recepción, guarda, entrega y reposición de medicamentos e insumos, sino que prepara recetas magistrales de acuerdo a la farmacopea Argentina, y para dar cumplimiento al Hospital de Gestión Descentralizada se entregan medicamentos en forma gratuita a personas sin cobertura social y de bajos recursos.

Entre las acciones que se llevan a cabo se destacan:

- Programa de Cuidados Paliativos (Resolución N° 480/2000).
- Programa de Residencia de Medicina General Integral.
- Programa de Detección Precoz de Cáncer Génito Mamario (PROGEMA).
- Programa de Grupos Institucionales de Alcoholismo (GIA).
- Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Programa VER.
- Programa Remediar + Redes.
- Programa de Lucha Contra los Retrovirus del Humano: VIH/SIDA y ETS.
- Programa de T.B.C (Tuberculosis).
- Programa de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Paciente Diabético (PRODIABA).
- Programa de Prevención de Epilepsia (PROEPI).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	196
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	200.000
Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	32.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.250
Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	48
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	2.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Dirección del Hospital	733.676.582
02	Asistencia a Pacientes con Lepra y Otras Enfermedades	Servicio Dermatolepromina	1.228.186.530
Proyectos:			
44	Construcción de Deposito de Farmacia del Hospital Nac. Dr. Baldomero Sommer	Dirección del Hospital	10.500.000
48	Readecuación, refacción integral de salas de internación comedores y consultorios de Pabellón 3 del Hospital Sommer (Etapa I)	Dirección del Hospital	20.000.000
55	Readecuación de Red de Gas Troncal e Interna en los Barrios del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	Dirección del Hospital	25.000.000
58	Ampliación de Hemoterapia del Hospital Nac. Dr. Baldomero Sommer	Dirección del Hospital	3.000.000
61	Readecuación, Refacción integral de Salas y Consultorios de Pabellón 10	Dirección del Hospital	10.000.000
63	Refacción pabellón 4 - Resonador Magnético	Dirección del Hospital	5.000.000
64	Construcción conector 4 - 6	Dirección del Hospital	9.500.000
TOTAL:			2.044.863.112

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.044.863.112
Gastos en Personal	1.043.476.112
Personal Permanente	161.887.408
Personal Temporario	12.037.827
Asistencia Social al Personal	22.740.781
Beneficios y Compensaciones	8.884.395
Personal contratado	837.925.701
Bienes de Consumo	435.888.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	140.065.155
Textiles y Vestuario	5.584.104
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.820.800
Productos de Cuero y Caucho	174.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	197.691.350
Productos de Minerales No Metálicos	745.720
Productos Metálicos	908.262
Minerales	11.000
Otros Bienes de Consumo	88.887.609
Servicios No Personales	460.565.000
Servicios Básicos	48.204.148
Alquileres y Derechos	6.172.289
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	218.302.959
Servicios Técnicos y Profesionales	4.405.016
Servicios Comerciales y Financieros	18.965.809
Pasajes y Viáticos	103.154
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	860.955
Otros Servicios	163.550.670
Bienes de Uso	104.934.000
Construcciones	83.000.000
Maquinaria y Equipo	21.934.000